



## **Informe Ejecutivo de la Secretaría Pro T mpore a la XX Edici n de la Cumbre Judicial Iberoamericana Panam  2020-2021**

Desde su propuesta como Secretar a Pro T mpore alterna en el a o **2016**, en el marco de la Asamblea Plenaria de Asunci n Paraguay y ante la designaci n del hermano pa s del Ecuador, como Secretar a Pro T mpore de la XIX Edici n de Cumbre, el Poder Judicial de la Rep blica de Panam , se preparaba para esa gran labor y distinci n de coordinar, llegado el momento, junto con la Secretar a Permanente, la ***XX Edici n de la Cumbre Judicial***, ello ante el total desconocimiento del devenir sanitario, social y econ mico, que nos deparaba la Pandemia del Covid-19.

Es as , que en el marco de la Segunda Reuni n Preparatoria realizada en Madrid, Espa a en **2017**, se presenta la candidatura de Panam  para desempe ar la ***Secretar a Pro T mpore de la XX Edici n de la Cumbre*** proponiendo como eje tem tico ***“LA SOSTENIBILIDAD DE LA PAZ SOCIAL: RETOS DE LA ADMINISTRACI N DE JUSTICIA EN***

***IBEROAMÉRICA FRENTE A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL NUEVO MILENIO.***” el cual se complementaba con ejes como:

- ✓ Acceso a la Justicia
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Independencia Judicial
- ✓ Carrera Judicial
- ✓ Independencia Presupuestaria

En ese sentido, se propuso que unos de los ejes, estuviera consagrado a la ***Integridad*** con la finalidad y compromiso de lograr la creación y el mantenimiento de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial, con el fin de potenciar la independencia económica de los jueces y de cumplir el mandato del Artículo 11.1 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003, el cual dispone que *«Teniendo presentes la independencia del poder judicial y su papel decisivo en la lucha contra la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico y sin menoscabo de la independencia del poder judicial, adoptará medidas para reforzar la integridad y evitar toda oportunidad de corrupción entre los miembros del poder judicial. Tales medidas podrán incluir normas que regulen la conducta de los miembros del poder judicial».*

Es así que se da inicio a esta labor, en el año **2018**, con la **Primera Reunión Preparatoria**, en la Ciudad de México, en la que los

participantes acordaron impulsar, durante los próximos dos años, nuevos proyectos y herramientas que permitieran una efectiva impartición de justicia y fortalecieran la función jurisdiccional, a través de la integración de los grupos de trabajo:

1. “Herramientas de Diagnóstico y Protocolo sobre Independencia en la Carrera Judicial de Iberoamérica”, con el producto **Protocolo Iberoamericano sobre Independencia y Responsabilidad Judicial**
2. “Retos de la Administración de Justicia: Asignación de Presupuestos y Mecanismos de Protección Social” con el producto **Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales Iberoamericanos:** 1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un Código de Protección Social del Juez y de la Jueza
3. “La RED Iberoamericana de Integridad Judicial”
4. “Acceso a la Justicia” con los productos:
  - “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en los países Iberoamericanos”

- Herramientas para la elaboración de repositorios con información sobre procedimientos relacionados con delitos de corrupción.
- Sistema Integrado de Información Procesal (SIIP) que se está experimentando en Portugal en procesos penales
- Propuestas para la realización de la próxima Feria Tecnológica, -acogida precisamente para esta XX Edición de Cumbre por parte del Órgano Judicial de Panamá, a través del desarrollo de la VIII Feria de Justicia y Tecnología-
- Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de las organizaciones en el sector justicia

Todo lo anterior basados en el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Como institución responsable, estimamos conveniente mantener la atención y el debate sobre los temas relativos a la integridad judicial, acceso a la justicia, transparencia, ética judicial, rendición de cuentas y carrera judicial, mismos que buscan que el sistema de administración de justicia se configure como un instrumento real para la defensa efectiva de

los derechos de las personas y que debe ser fortalecido con políticas de participación ciudadana.

De manera exitosa se reunieron en **2018**, de manera presencial, los cuatro grupos de trabajo en la **Primera Ronda de Talleres**, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina en la que, como punto destacado para esta Secretaría, relacionado con la Feria de Tecnología, se acordó reexaminar la viabilidad de reformular la forma en la que se promocionan las experiencias tecnológicas de los poderes judiciales, misma que serían efectivas a partir de la Asamblea Plenaria de 2020 en Ciudad de Panamá.

En este sentido, en el marco de la celebración de la **Segunda Ronda de Talleres** realizada en la Ciudad de Lisboa, Portugal en **2019**, se dejó constancia del compromiso de esta Secretaría en mantener vigente el interés en las aplicaciones y uso de buenas prácticas en materia de tecnología por parte de los Poderes Judiciales y se presenta formalmente la convocatoria a participar de la **VIII Feria de Justicia y Tecnología**.

El cronograma de reuniones de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana se desarrolla de manera satisfactoria hasta octubre de **2019** con la **Segunda Reunión Preparatoria** celebrada en la Ciudad de Lima, Perú, en la que se aprobaron por parte de los Coordinadores y Coordinadoras los proyectos de los Grupos de Trabajo.

Es a  **finales de 2019**, que se produce un extraño brote de neumonía caracterizada por diversos síntomas y que luego de varias investigaciones fue identificado como un nuevo beta-coronavirus, llamado 2019 nuevo coronavirus o **Covid-19**, el cual se convirtió en una crisis sanitaria mundial definida como el mayor desafío médico y económico de la actualidad.

Ante las circunstancias provocadas por la Pandemia nos vimos en la obligación de suspender la realización de la Asamblea Plenaria, prevista para el mes **de abril de 2020**.

En este sentido y apegados al interés del cumplimiento de la Agenda prevista para esta Edición, con la anuencia y respaldo de la Secretaría Permanente y la Comisión de Coordinación y Seguimiento, se realizó de **manera virtual la Primera Parte de la Asamblea Plenaria en el mes de diciembre de 2020**, donde participaron las Presidentas y Presidentes, representantes de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o Magistraturas de los 23 países que la conforman Cumbre y se aprobaron los productos de los grupos de trabajo.

Por otra parte, se acordó realizar de manera virtual la **VIII Feria de Justicia y Tecnología**, lugar donde convergen los representantes de las áreas de tecnología de los Poderes Judiciales interesados en dar a conocer sus productos bajo la conveniencia en esta ocasión, de un

espacio virtual de carácter técnico – jurídico de alto nivel, cambiando el esquema que tradicionalmente se había realizado a través de la colocación de stands por parte de los poderes judiciales paralelos a la realización de la Asamblea Plenaria.

Es así que se llevó a cabo, en el marco de esta Asamblea Plenaria el pasado lunes, 18 de octubre de 2021, la **VIII Feria de Justicia y Tecnología** bajo el lema: "Conectados con la Justicia", en el cual se realizó el *Ier Concurso de Justicia y Tecnología* con la participación de 16 proyectos de nueve (9) Poderes Judiciales de Iberoamérica: **Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Panamá, Perú y Portugal**, el cual se centró en tres ejes básicos: 1- Infraestructura tecnológica, 2- Uso de buenas prácticas de las TICS 3- Elementos de uso de acceso a la justicia.

Resultaron ganadores en la **Categoría N° 1** denominada: Sistema de Gestión Electrónico, el **Poder Judicial de Costa Rica**, por el mejor sistema de servicio digital para gestionar judicialmente de forma electrónica a través de aplicaciones web; y la **Categoría N° 2: Innovación y Justicia**, le fue adjudicado al **Poder Judicial de Chile**, que incorporó procesos innovadores tales como robótica, inteligencia artificial, geo-referencial entre otros.

Con gran honor, el Poder Judicial de la República de Panamá, se hizo acreedor a la **Categoría N° 3: Acceso, Justicia e Igualdad**, con el

Proyecto de Enlace Judicial, el cual impactó en temas relacionados a la disminución de la brecha digital, grupos indígenas, grupos étnicos, personas con discapacidad, entre otros.

Igualmente, logra el máximo galardón denominado: Primer Premio de Justicia y Tecnología de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con el proyecto “Enlace Judicial”, el cual reunía los requisitos de las tres categorías establecidas en el Primer Concurso de Justicia y Tecnología.

Para esta actividad se contó con un selecto grupo de evaluadores conformado por: **Mike Mora Burbano**, Especialista Senior OEA / Red GEALC; **Jorge Mora Flores**, Director de Gobernanza Digital, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica y **Ernesto García Davis**, Doctor en Ingeniería Telemática de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Resulta imperante en este momento reiterar nuestro profundo agradecimiento a cada uno de los países anfitriones de cada una de reuniones preparatorias y rondas de talleres de esta XX Edición, México, Argentina, Portugal y Perú.

Nuestro agradecimiento como Secretaría Pro Témpore durante este período, a la Secretaría Permanente de Uruguay y los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, que a lo largo de esta Edición, trabajaron arduamente en diversas consultas, reuniones y encuentros

virtuales, para lograr este encuentro de manera presencial en esta Plenaria, abocados principalmente a la votación y renovación de los integrantes de las Comisiones Permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como la elección de las nuevas Secretarías.

Con la firme convicción de que la implementación de estas herramientas para la autoevaluación de la independencia y eficacia de la carrera judicial, protocolos relativos al ejercicio de la independencia jurisdiccional y a la asignación de presupuesto, mecanismos para la protección social de jueces, la creación una red de integridad y el intercambio de buenas prácticas en materia de la aplicaciones de tecnologías y sistemáticas son solo algunos de los productos que podemos mencionar, resultan tareas exigentes y ambiciosas, que suponen un desafío para las instituciones de justicia de Iberoamérica, pero con la certeza del aprovechamiento de los recursos tecnológicos en beneficio de la gestión y el desempeño de nuestros tribunales y cortes en Iberoamérica.

Muchas Gracias!